

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**CANENCIA**

CONTRATACIÓN

A los efectos de lo previsto en el artículo 154, del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, se hace pública la adjudicación del contrato siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Canencia.
2. Objeto del contrato: obras de urbanización calle Puente Ochavo.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 54.827,13 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de febrero de 2015.
 - b) Contratista: “Construcciones del Triunfo, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación: 45.311,68 euros + 9.545,45 euros, total: 54.827,13 euros.
6. Fecha de formalización del contrato: 2 de marzo de 2015.

Canencia, a 23 de febrero de 2015.—El alcalde en funciones, José María Montero Moreno.

(02/1.283/15)

